

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS DE LA COMISIÓN 2.

2 NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

2.1.2 Plan para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana.

- Creación de pasarela apta para el paso de peatones y bicicletas sobre la A-4 que conecte los dos tramos de Cañada actualmente aislados.

Dado que no se va a realizar el citado proyecto el Ayuntamiento considera más adecuado plantear la pasarela más al norte de forma que se dé una continuidad más efectiva a la Cañada y se ubique en suelos públicos. Se ha preparado una solicitud de viabilidad actuación del Reglamento General de Carreteras consistente en ubicar la pasarela en lugar distinto al previsto inicialmente en proyecto de Ministerio de Fomento de ampliación de la A4. El área de conservación de fomento no ha planteado problemas a priori de forma verbal.

Se baraja obtener financiación FEDER en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible para la redacción del proyecto y ejecución de este punto.

Por otro lado, se ha procedido a limitar el paso subterráneo existente bajo la autopista A-4 para el paso exclusivo de peatones y ciclistas, excluyendo la circulación de vehículos a motor. De igual forma, se está estudiando cómo darle continuidad, habiéndose previsto en el futuro sector ó un carril bici.

- Señalizar la Cañada Real Galiana con usos permitidos, carteles informativos, etc.

Desde la Concejalía de Cultura se está trabajando en la señalización de la Cañada Real Galiana a su paso por Pinto.

- Repoblación el entorno de la Cañada con especies vegetales autóctonas.

Se han realizado repoblaciones varias en suelo rústico y se trabaja en luchar contra la procesionaria. No se han realizado replantaciones en el entorno de la Cañada Real Galiana.

2.2.1 Plan de acondicionamiento y mantenimiento de caminos públicos

- Estudio e inventario integral de caminos públicos.

Se realizó un estudio integral de los caminos con los distintos catastros. Se emitió informe camino por camino. Se intentó proceder a la inscripción de los caminos públicos pero, hasta el momento, no ha sido posible.

Se contrató la ejecución de los trabajos para la recuperación de oficio de dos caminos que han sido cultivados, en parte, por terceros, el camino de los Borrachos y el Camino de los Almendrillos.

- Mantenimiento de los caminos públicos que se encuentren en mal estado, con especial atención a posibles vertidos incontrolados y a los caminos que comuniquen Pinto con municipios limítrofes.

Se realizan labores de mantenimiento en coordinación entre los cazadores, agricultores y Ayuntamiento de Pinto para acondicionar los caminos. El año 2014 el Ayuntamiento arregló el Camino de Torrejón.

En 2015 se recuperaron parte de dos caminos usurpados.

Se arregló con fondos municipales parte del camino de Torrejón y ahora se va a arreglar como inversión financieramente sostenible el camino paralelo a la M-506.

Se procede cada cierto tiempo a limpiar diversos puntos de vertidos ilegales en los alrededores de las vías pecuarias y caminos del término municipal, si bien, a pesar de la vigilancia policial, en muchos de los casos, días después han reaparecido los vertidos en dichos puntos.

A petición de un miembro de la Comisión se ha realizado informe de los agentes ambientales y se están persiguiendo varios vertidos ilegales.

Se está trabajando en la ubicación de cámaras de vigilancia en puntos conflictivos

2.2.3 Creación de un centro o área de Educación Ambiental / Natural en suelo rústico.

No se ha creado un centro de educación ambiental, pero si se ha destinado una parcela municipal al uso de adiestramiento canino por parte de una entidad dedicada a este ámbito realizada a través de un concurso público.

Se trabaja en la ubicación de bebederos para aves.

2.3.1 Plan de fomento de la agricultura ecológica y sostenible

- Creación de más huertos urbanos o ampliación de los existentes: aprovechamiento de parcelas municipales vacías para cederlas o alquilarlas a bajo coste a asociaciones y ciudadanos del municipio.

Se adjudicaron nuevamente los huertos del SIKA

Se ha contratado una asistencia técnica para la viabilidad de crear huertos ecológicos en la zona verde ubicada al final de la calle Alcotanes.

El Ayuntamiento de Pinto licitó el cultivo de parcelas rústicas municipales ubicadas en el entorno del campo de tiro.

De igual forma, se regularizó el cultivo de parcelas municipales aisladas en todo el municipio.

- Promover otros tipos de cultivos tradicionales además del cerealista, como el de la vid o del olivo.

No hay avances en este aspecto.

- Oferta formativa tanto en jardinería como en agricultura.

En el marco de los programas de colaboración social y PIL de la Comunidad de Madrid se han impartido 2016 y se seguirán impartiendo en 2017.

- Campañas de formación e información sobre agricultura ecológica.

Se sacaron a concurso las bases para recuperar el mercadillo ecológico sin éxito. Se está estudiando un nuevo proceso.

3- CONTAMINACION

3.5.1 Control del uso de plaguicidas, pesticidas, abonos en los cultivos agrícolas y zonas verdes.

La UTE ha comenzado a utilizar la endoterapia para el tratamiento fitosanitario del arbolado.

Se utilizan productos específicos en el tratamiento de la procesionaria.

El borrador de Ordenanza de protección del arbolado urbano también incluye algunas previsiones.

4 - RESIDUOS

4.1.1 Plan para la eficiencia de recogida de residuos urbanos

- Revisión periódica de la cantidad, ubicación y recogida de contenedores de vidrio, papel – cartón, envases y resto para ajustarse a las necesidades de cada barrio y, en su caso, modificación y/o ampliación de los puntos de recogida.

Existe un Plan de contenerización y una revisión periódica de la ubicación de los contenedores.

Se adquirieron contenedores nuevos de papel y se destinaron los existentes con sistema easy a las fracciones de envases y orgánicos.

Se han ubicado papeleras para fomentar la recogida de papel y envases en colegios y mejorar el reciclaje de estas fracciones.

Existe un control de los pesajes de los residuos que se recogen de las distintas fracciones.

- Puesta en marcha de un Punto Limpio móvil.

Se puso en marcha

- Revisión periódica de la calidad de la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento de los contenedores.

Existe una empresa contratada para el seguimiento de la calidad en la prestación del servicio de mantenimiento de jardines, limpieza viaria y recogida de residuos.

Adicionalmente, el Ayuntamiento de forma continua controla el cumplimiento de las obligaciones de la empresa concesionaria.

- Asegurar el adecuado tratamiento de todos los residuos.

Se realiza un seguimiento de cada fracción

- Ubicar serigrafía clara en los contenedores para fomentar la deposición correcta de basuras, muy especialmente en el contenedor de envases.

Se ubicó serigrafía en los contenedores de envases facilitada por Ecoembes.

De igual forma, en los nuevos contenedores de Papel se ubicó serigrafía.

- Diseño de campañas informativas sobre la recogida de muebles y trastos viejos.

No se ha realizado ninguna campaña específica.

- Tratamiento diferenciado de los residuos vegetales (compostaje de la hoja para abono orgánico y estudio de viabilidad de sistema de entrega de residuos de poda).

Se ha procedido a retirar y destinar a biocombustible los restos de poda que había en la parcela municipal ubicada en la calle Alcotanes.

Se aprobó la Ordenanza de arbolado urbano en la que se recogen previsiones en este extremo.

- Sanciones a las comunidades de propietarios y particulares que depositen las basuras a deshoras.

Se realiza exclusivamente ante denuncia de la policía local.

- Aumentar la vigilancia y sanción de los puntos negros de vertido fuera del casco.

El Ayuntamiento de Pinto tiene competencia en Medio Ambiente urbano y en sus bienes.

Se vigilan los puntos de vertido en parcelas / caminos públicos y se ha sancionado en algunas ocasiones. Sin embargo, no resulta sencilla la vigilancia por la lejanía de los puntos y la escasez de efectivos nocturnos.

Se está valorando la ubicación de cámaras.

Se han colocado new jerseys en zonas concretas para impedir el paso.

4.1.2 Plan de información y sensibilización sobre la reducción, reutilización y reciclaje de todo tipo de residuos dirigido a diferentes sectores de la población: trabajadores municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos, ya sea a través de terceros o de medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión) y visitas a plantas de tratamiento de residuos.

Se está trabajando en los colegios, a través del Programa Galiana (charlas en el punto limpio, el punto limpio móvil en el colegio, charlas sobre animales domésticos que incluyen la tenencia responsable incluyendo la recogida de las deyecciones caninas).

Se ha realizado un curso sobre tenencia responsable de animales que incluía recogida de deposiciones caninas.

Se ha mantenido una reunión y se han adquirido contenedores para mejorar la recogida de envases y papel en colegios.

Se organizó un día del Medio Ambiente en la que se facilitaba información en este punto.

Se ha realizado una campaña en colaboración con Ecovidrio para el aumento de la recogida de vidrio.

5 – URBANISMO (ZONAS VERDES)

5.1.1. Plan de sostenibilidad de las zonas verdes

- Uso de árboles y arbustos autóctonos y de bajo consumo hídrico.

En los nuevos desarrollos el Ayuntamiento aprueba la jardinería propuesta con estos criterios.

En los nuevos parques que se ejecutan por el Ayuntamiento de Pinto, como el de Sonia Guarch, se trabaja con estos criterios.

Se ha realizado la mejora de zonas verdes de Pinto a través de los programas de parados de Larga Duración y Colaboradores sociales de la Comunidad de Madrid con estos criterios.

- Limpieza y podas periódicas y adecuadas a las necesidades de cada zona.

Existe un Informe de evaluación del arbolado, un Plan de poda quinquenal y plan de poda anual al que se le ha dado publicidad a través de la página de Agenda 21 y la próxima revista municipal.

Adicionalmente, se están realizando las podas que había programadas, así como podas selectivas en el arbolado que lo requiere.

- Acondicionamiento y reposición de arbolado deteriorado.

En el arbolado se realizan los trabajos de poda indicados en el punto anterior. Así mismo, se realizan podas no programadas cuando la empresa de mantenimiento lo considera oportuno por requerirlo el árbol o a solicitud del ciudadano.

En 2014 se elaboró un listado de alcorques sin árboles o con árboles secos. Algunos de estos alcorques se eliminaron en los casos en los que, desde un criterio técnico, se entendió no viable plantar árboles. En los restantes alcorques se destocó y replantó.

En 2015 se ha elaborado un nuevo listado y se están realizando las tareas de eliminación en algún caso puntual y de replantación en el resto.

Se ha realizado el mismo trabajo en los polígonos industriales.

Se está trabajando en la tala y renovación del arbolado seco.

- Actualización de Arbomap.

Las talas se actualizan continuamente en Arbomap.

Se ha presentado por la UTE Valoriza – Gestyona en el Ayuntamiento de Pinto un nuevo sistema de informatización del arbolado urbano que permite una actualización continua.

Se ha realizado un inventario del arbolado de los polígonos industriales.

- Creación de una guía del arbolado local.

Se hizo y se publicó

- Revisión periódica de la calidad de la prestación del servicio de mantenimiento de las zonas verdes, de jardinería y del arbolado.

Se realiza como se ha indicado previamente a través de la empresa contratada para el seguimiento en la prestación de la calidad del servicio y del propio Ayuntamiento.

- Introducir en el PGOU criterios para considerar las zonas verdes como un elemento estructural y de relevancia dentro de una ciudad sostenible.

No se ha modificado o revisado el PGOU de forma que no se ha realizado.

5.1.3. Mantenimiento adecuado de los parques infantiles cumpliendo la normativa y garantizando su seguridad.

Se han ejecutado nuevos parques

Se han contratado certificaciones de parques infantiles

Se ha contratado nuevos vallados en varios parques.

Se han contratado reposapiés y carteles informativos en los parques donde faltaban.

Se contrató el arreglo de desperfectos en parques para garantizar la seguridad.

8 -PARTICIPACION CIUDADANA

8.1.4. Fomento del voluntariado ambiental.

Se está intentando llegar a través de Agenda 21 a un mayor número de ciudadanos, de asociaciones que se interesen por el Medio Ambiente.